

SESION

DEL DIA 24 DE ENERO DE 1822.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Ramirez. Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se acordó archivar un estado de Tesorería general, comprensivo desde 13 hasta 19 del corriente, y reservar para las mismas un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente promovido sobre el permiso solicitado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, para vender 4 fanegas de tierra de sus propios; otro del de Gracia y Justicia, con el de la emancipacion de D. Juan Manuel Rodriguez Condon; otro del de Hacienda, relativo al pago de los sueldos de D. Fermin de Artieda y Don Manuel Palomera, empleados que fueron de la Real Casa, y otro del mismo, con una exposicion de la Diputacion provincial de Leon, pidiendo se mande cesar en aquella provincia la exaccion de contribucion de frutos civiles desde 1806 hasta 1816 inclusive.

Leida una queja de los presos en la cárcel de Talavera de la Reina contra el alcalde de la misma y el juez de primera instancia de aquella villa, se acordó remitirla al Gobierno, á fin de que tome las providencias oportunas, en uso de sus facultades, devolviéndola con informe por lo tocante á la infraccion que se reclama, para elevarla á conocimiento de las próximas Córtes.

Conformándose con el parecer de la Contaduría, acordó la Diputacion librar 24.325 rs. 30 mrs. á favor del impresor D. José Espinosa, por su cuenta presentada en la sesion de 18 del corriente, y 8.220 rs. 16 maravedís al de D. Tomás Alban, por la suya leida en la de 19 del mismo.

Se dió cuenta de un oficio de la comision del *Diario*, al que se acompañan dos exposiciones del director interino de la Redaccion; la primera, en que propone se nombre un oficial de librero con la asignacion de 12 rs. diarios, que se encargue del almacen de impresos de las Córtes durante la ausencia de D. Francisco de Paula Roman, con lo demás que expresa, y la segunda, relativa á facilitar el despacho de los mismos impresos. En su vista, y conformándose con lo informado por la comision, en cuanto á la primera, no accedió la Diputacion al nombramiento propuesto, y acordó que la misma comision dé el encargo que tenia Ro-

man del almacen de impresos al empleado de la Redaccion que crea conveniente; y en cuanto á la segunda exposicion, que informe la comision lo que estime más oportuno.

Tambien tomó en consideracion el expediente formado de resultas del fallecimiento y última disposicion del Sr. Diputado D. Fernando Navarro, que se le ha pasado de órden de las Córtes extraordinarias, y en su vista acordó oficiar al Sr. D. Juan Nicasio Gallego, excitándole á que se encargue de disponer lo necesario para la conduccion de la librería de aquel á la biblioteca de las Córtes, y al tesorero de las mismas para que se ponga de acuerdo con dicho señor ex-Diputado, y facilite los medios oportunos para llevar á efecto la resolucion de las Córtes, con la parte que sea necesaria de las dietas devengadas por el Sr. Navarro, puesto que así lo dispuso en su última voluntad.

Se mandó unir á los antecedentes un escrito en que D. Gregorio Piquero Argüelles avisa no ocurrir novedad en la tranquilidad pública de Murcia.

A peticion del Dr. D. Salvador Gosalvez, se acordó devolverle una instancia que presentó á las Córtes y pasó á la comision de Salud pública.

Leidas tres exposiciones del Sr. Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, en queja contra el Tribunal especial de órdenes, se acordó remitirlas al Gobierno, á fin de que tomé las providencias oportunas en uso de sus facultades, devolviéndolas con su informe por lo respectivo á las infracciones de ley que se reclaman, para que la Diputacion Permanente las eleve á conocimiento de las próximas Córtes para su resolucion.

Se presentaron á la misma los Sres. D. Nicasio Tomás y D. José Melchor Prats, nombrados Diputados á las próximas Córtes por las provincias de Granada y Cataluña, y se acordó anotar sus nombres en el libro destinado al intento.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que continuaba el alivio del Sr. Gutierrez Acuña, lo que fué oido con placer por todos sus compañeros en la Diputacion. —José María Calatrava, Presidente. —Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.